Moción de Orden del Día N°..12576....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de agosto del presente año se celebra el 63° aniversario de creación política del **Distrito de El Oro**, en la provincia de Antabamba, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley Nº 13677 del 18 de agosto de 1961 durante la presidencia de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de El Oro**, ubicada a 3272 m.s.n.m es uno de los 07 distritos de la Provincia de Antabamba ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, la capital del **distrito El Oro** es el pueblo de Ayahuay, el cual es un lugar pintoresco cuyos pobladores se caracterizan por su gran hospitalidad y generosidad.

Que, el **distrito de El Oro** tiene un gran potencial minero a lo largo de su territorio, tal es así que se pueden hallar lavaderos de oro que existen desde tiempos coloniales y que son usados en la actualidad.

Que, Además de su actividad minera, el **distrito de El Oro** es considerado un distrito agropecuario por el cultivo de diversos tipos de verduras y la crianza de ganado

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de El Oro** de la provincia de Antabamba, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 63° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de El Oro**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 18 de agosto del presente año, el sexagésimo tercero aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de El Oro,** Antabamba, Apurímac.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:13:07-0500